



LOTERÍA DE MANIZALES
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

100 AÑOS
CUMPLIENDO SUEÑOS
DESDE 1922



SC: 2000034



RESOLUCION 136 - 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD VIGENCIA 2024.

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

- 1) En sesión extraordinaria virtual del día 30 de diciembre de 2024, mediante Acta No. 11, la Junta Directiva de EMSA, autorizo a la Gerente para efectuar modificaciones al presupuesto de la vigencia 2024, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 115 de 1996.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la Empresa Municipal para la Salud – EMSA, correspondiente a la vigencia 2024, por valor de \$57.000.000, así:

CONTRACREDITAR		57.000.000
TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD		57.000.000
Impuesto a Ganadores 17%	57.000.000	
ACREDITAR		57.000.000
TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD		57.000.000
Renta Monopolio 12%-Utilidad	22.500.000	
Impuesto Foraneas 10%	34.500.000	

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

PBX: (606) 8928057

www.loteriademanizales.com



Línea de Atención al Cliente 018000188057



emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



**LOTERÍA DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

100 AÑOS
CUMPLIENDO SUEÑOS
DESDE 1922



SC- 2000034

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la Empresa Municipal para la Salud – EMSA, correspondiente a la vigencia 2024, por valor de \$42.117.000, así:

CONTRACREDITAR		42.117.000
GASTOS DE OPERACIÓN		42.117.000
Publicidad y Mercadeo	42.117.000	
ACREDITAR		42.117.000
GASTOS DE OPERACIÓN		42.117.000
Descuento Venta Distrib y Lotero	42.117.000	

Manizales, diciembre 30 de 2024.

ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE
Gerente

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

PBX: (606) 8928057

www.loteriademanizales.com



Línea de Atención al Cliente 018000188057



emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com